



CERTIFICADO DE REGULARIZACION

LEY N° 19.532 DE 1998

N° 1480 DE FECHA 18. FEBRERO.2013

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, certifica que la propiedad ubicada en **CAMINO A BULNES KM. 15**, Rol de Avalúo N° 21284-63 de esta ciudad, cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 19.532 de 1998, no existiendo reclamaciones de los vecinos por incumplimiento de normas y habiendo respetado las líneas oficiales de edificación establecidas por el Plan Regulador Vigente.

Se procede, otorgando en este acto Permiso y Recepción Definitiva de la construcción.

Se extiende el presente certificado a petición de
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DERECHOS DE CERTIFICACION
EXENTO – LEY 19.532 / 1998.-
JAG/PRG/cir